

HOSANA SILVAS
AEM

V.M.AG

**ACTA DE CABILDO N° 11
SESION ORDINARIA N° 4**

X.G.V.

En la ciudad de Huanusco, Zacatecas, siendo las nueve horas con veinticinco minutos del día viernes 29 del mes de Noviembre de dos mil veinticuatro, en el espacio que ocupa el salón de cabildo de la Presidencia Municipal, cito en plaza principal número 8, colonia centro para llevar a cabo la cuarta sesión ordinaria de cabildo, bajo el siguiente Orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaración de quórum legal e instalación de la asamblea;
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del orden del día;
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Cabildo N°10.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo, para que se decrete el abandono definitivo del cargo público del regidor C. Iván Rodríguez Rentería, para la Administración Pública Municipal 2024-2027.
6. Análisis, discusión y aprobación del llamamiento y toma de protesta al suplente Profr. Alejandro Esquivel Muñoz del regidor Iván Rodríguez Rentería
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Financiero del Departamento de Desarrollo Económico y Social, correspondiente al mes de Octubre del 2024.
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Financiero del Departamento de Tesorería, correspondiente al mes de Octubre del 2024.
9. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación al presupuesto correspondiente, al mes de Octubre del 2024.
10. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Financiero del Departamento de Obras Públicas, correspondiente al mes de Octubre del 2024.
11. Asuntos generales.
12. Clausura de la asamblea.

A.A.V.P

Primer punto del orden del día, en uso de la voz la Lic. Mirna Flores Serna, Secretaria de Gobierno, toma lista de asistencia de los munícipes presentes:
Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal,
Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández, Síndico Municipal,
Regidor C. Iván Rodríguez Rentería, Regidora
Regidora C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,
Regidora C. Hosana Silva Silva,
Regidor C. Fernando Márquez Castañeda,
Regidora, Mtra. Patricia Márquez Ruiz,
Regidora, C. Ximena García Velasco,

F.M.C

HSS
AEM

X.G.V.
UMAG

ACTA DE CABILDO N° 11
SESION ORDINARIA N° 4

Regidor C. Alan André Venegas Pérez; acto seguido se manifiesta que se encuentran presentes ocho de los nueve integrantes del H. Ayuntamiento de Huanusco, Zacatecas, Regidor ausente: C. Iván Rodríguez Rentería. Con el objeto de celebrar la **Cuarta sesión ordinaria**, a la que fueron previamente convocados, según los artículos 47, 51 y 80 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

Segundo punto del orden del día, la Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal, manifiesta, siendo las nueve horas con veintisiete minutos del día viernes veintinueve del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro declaro quórum legal e instalo oficialmente la cuarta sesión ordinaria de cabildo del Municipio de Huanusco, Zacatecas, por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen en esta sesión serán válidos.

Tercer punto del orden del día, es aprobado por **Mayoría Absoluta** el orden del día.

- A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García.
- A favor, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández.
- A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero.
- A favor, C. Hosana Silva Silva.
- A favor, C. Fernando Márquez Castañeda.
- A favor, Mtra. Patricia Márquez Ruiz.
- A favor, C. Ximena García Velasco.
- A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

A.A.V.P

Cuarto punto del orden del día, que es analizar, discutir y en su caso aprobar el acta de cabildo número 10. La Lic. Mirna Flores Serna, Secretaria de Gobierno da lectura al acta número 10, la Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal somete a votación obteniendo **Mayoría Absoluta** con 8 votos a favor de:

- A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García.
- A favor, Lic. Isaías Oliver Luis Hernández.
- A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero.
- A favor, C. Hosana Silva Silva.
- A favor, C. Fernando Márquez Castañeda.
- A favor, Mtra. Patricia Márquez Ruiz.
- A favor, C. Ximena García Velasco.
- A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

Hace uso de la voz la regidora, Mtra. Patricia Márquez Ruiz, nada más una observación, se nos envió el acta a la casa, en nuestros domicilios para que la firmáramos, no se nos dio la explicación del porqué, se supone que la teníamos que haber primero leído aquí en la sesión de cabildo y luego la firmamos. Le responde



F.M.C.



HSS
AEM

X.G.V.

VMAG

ACTA DE CABILDO N° 11
SESION ORDINARIA N° 4

la Lic. Mirna Flores Serna Secretaria de Gobierno, en ocasiones a mí me piden cierto tiempo para mandar también a auditoría, ustedes ahí mismo la pueden leer. Yo no estoy impidiendo que ustedes la lean. Si se las estoy entregando, ustedes tienen todo el tiempo para poder leerla y si ustedes ya ven alguna inconformidad, pues me la hacen saber, para meterlo aquí a cabildo.

Pero tienen la facultad ustedes de leerla, es parte de sus obligaciones.

La regidora, Mtra. Patricia Márquez Ruiz, responde, sí, mi comentario va hacia que yo preguntaba por qué nos la habían enviado al domicilio, le pregunté al oficial y no me supo responder.

Entonces, no tuvimos tampoco información por parte, en este caso, de la secretaria, de ti, nada más es el comentario.

Quinto punto del orden del día, Análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo, para que se decrete el abandono definitivo del cargo público del regidor C. Iván Rodríguez Rentería, para la Administración Pública Municipal 2024-2027.

Hace uso de la voz la Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal, Bajo el siguiente argumento, el punto de acuerdo se funda en el hecho de que el ciudadano Iván Rodríguez Rentería ha faltado consecutiva e injustificadamente a las sesiones de cabildo de fechas 29 de octubre, 3 de noviembre y 10 de noviembre del presente año, lo que hace necesario que se decrete el abandono definitivo del cargo y se llame a su suplente para que tome protesta del cargo y así estar en condiciones de ejercer con plenitud y responsabilidad las facultades y obligaciones de este H. Ayuntamiento. Lo anterior se encuentra con sustento legal en el artículo 66, párrafo 3° de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

Licencias de integrantes del Ayuntamiento.

El artículo 66. Las ausencias del Presidente Municipal, si no exceden de 15 días, serán cubiertas por el Secretario de Gobierno Municipal y, a falta de este o ante su negativa, por el síndico o alguno de sus regidores.

Si la licencia o ausencia por cualquier causa excede de los 15 días, el Ayuntamiento llamará al suplente para que suma el cargo por el tiempo que dure la separación del propietario. Si éste no solicitó o no obtuvo la licencia, el suplente concluirá el periodo atendiendo al reglamento interior. Se informará de ello a la Legislatura del Estado.

Si el suplente hubiese fallecido o tuviese algún impedimento para ocupar el cargo o por declinación del mismo, la Legislatura resolverá si es procedente dicha declinación y, en su caso, el sustituto será nombrado por aquella de una terna para que tal efecto lo proponga el Ayuntamiento. La ausencia de los regidores y el síndico a tres sesiones de cabildo consecutivas sin causa justificada tendrá el carácter de abandono definitivo, debiéndose llamar a los suplentes, los cuales no podrán excusarse de tomar posesión del cargo sino por justificada y calificada a la Legislatura del Estado. Si los regidores y síndicos suplentes faltasen, en términos del párrafo anterior, la Legislatura designará a los sustitutos de una terna que le sea propuesta por el Ayuntamiento.

A.A.V.P

[Handwritten signature]

F.M.C

[Handwritten signature]

H.S.S.
AEM

VMAG

ACTA DE CABILDO N° 11
SESION ORDINARIA N° 4

Serán consideradas causas de justificación de ausencias de los miembros del Ayuntamiento el cumplimiento de comisiones de trabajo acordadas por el Cabildo, licencias, incapacidad médica aprobada y causas de fuerza mayor calificadas por el Cabildo o reconocidas por su reglamentación interna. No se concederán licencias a los regidores si con ello se desintegra el cuórum, el procedimiento a que se refiere este artículo se aplicará a los concejales congregaciones, en cuyo caso las facultades de la Legislatura del Estado las ejercerá el Ayuntamiento respectivo.

La Lic. Julieta Isamar Camacho García somete a votación el punto de acuerdo, para que se decrete el abandono definitivo del cargo público del regidor C. Iván Rodríguez Rentería, para la Administración Pública Municipal 2024-2027, obteniendo **Mayoría Simple** con 4 votos a favor, 3 en contra y 1 abstención.

A favor, la Presidenta Municipal, Lic. Julieta Isamar Camacho García.

A favor, el Síndico Municipal, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández.

A favor, Regidora C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero.

A favor, Fernando Márquez Castañeda

En contra, Regidora C. Hosana Silva Silva.

En contra, Regidora, Mtra. Patricia Márquez Ruiz.

En contra, Regidor C. Alan André Venegas Pérez.

Abstención, Regidora C. Ximena García Velasco.

Hace uso de la voz la Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal, Solicito a los integrantes del ayuntamiento que votaron en contra del punto de acuerdo número 5 de la presente sesión ordinaria de cabildo, fundamente la negación de la aprobación.

Hace uso de la voz la Regidora, Mtra. Patricia Márquez Ruiz, el compañero regidor Iván Rodríguez Rentería, nosotros sabemos de su desempeño aquí, una persona muy entusiasta, traía mucho interés por apoyar a su municipio de Huanusco, así también a su comunidad, trae un proyecto para su comunidad de la luz. De repente, él ya no regresó. Queremos y cuestionamos cuál es la razón por la cual el regidor se ausentó en estas tres últimas sesiones de cabildo.

Queremos saber cuál es la situación real, qué es lo que está pasando con el regidor, cuál es la razón por la cual ya no está aquí.

La Presidenta Municipal, responde, desconocemos los motivos, se hizo la citación correspondiente como a cada miembro del honorable ayuntamiento respecto a las sesiones citadas por aquí en la tienda la voz hace un momento, en fechas 29 de octubre, 3 de noviembre y 10 de noviembre, por las cuales los citatorios no fueron recibidos por no encontrarse absolutamente nadie en el domicilio. Una vez aprobada la solicitud ante este honorable ayuntamiento para que los oficios fueran entregados

A.A.V.V.P

X.G.V.

F.M.C.

HSS
AEM

X.B.V.

VMAG

ACTA DE CABILDO N° 11
SESION ORDINARIA N° 4

por los medios digitales que aprobaron ustedes, como Whatsapp, correo electrónico, y me parece que los otros que no recuerdo en este momento, se hizo también la citación correspondiente a lo que el ciudadano jamás respondió, ni dio por asentado o por recibido ningún documento.

Bajo este fundamento y bajo el artículo 66 de las licencias de los integrantes del ayuntamiento, es que sus servidora se ve en la necesidad de darle continuidad a la legislación de este municipio.

La regidora Patricia Márquez Ruiz, expresa, me permito hacer un último comentario. El compañero Iván, en varias ocasiones estuvimos hablando, él se sentía temeroso, amenazado por su seguridad.

Entonces quiero que se asiente en el acta. Es un comentario que me lo hizo en una de las llamadas, tal vez es muy personal. Estoy exponiendo algo que él de manera confidencial y de confianza me lo dijo, pero siento que es necesario también mencionarlo.

Él traía un proyecto alterno aquí al que está presentando en este caso por parte de Presidencia, sobre los paneles solares, donde nosotros nos dimos cuenta que ese proyecto estaba más económico y cumplía con los requisitos. Con eso me quedo.

Hace uso de la voz la Lic. Mirna Flores Serna, secretaria de Gobierno, yo quiero agregar una cosa.

Como secretaria de Gobierno, yo desde un principio les comenté que cualquier salida o cualquier asunto donde ustedes no pudieran asistir a la reunión se me notificara. El ciudadano, el regidor, Iván Rodríguez Rentería, nunca me notificó ninguna de las salidas, el por qué no iba a asistir. Entonces, por eso mismo se está fundamentando este punto, porque a mí en ningún momento me solicitó.

Cuando usted, maestra, me mandó el justificante, y las personas que en ocasiones no han asistido me han notificado. Entonces, ahí se les está validando, se está justificando esa ausencia. Entonces, en esta ocasión no hay ninguna justificación por parte de él. Sería todo de mi parte.

Hace uso de la voz la Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal, Bien, que se asienten los comentarios de la Regidora, Mtra. Patricia Márquez Ruiz, haciendo la aclaración, el paréntesis, que no es justificable los fundamentos que usted otorga a la presente de acuerdo a las exigencias y a las obligaciones que tenemos como servidoras públicas y como parte del Honorable Ayuntamiento.

Hace uso de la voz la Regidora, C. Hosana Silva Silva, mi motivo es por la ausencia de Iván y pues yo creo que la ausencia es porque no se nos permite opinar como regidores por no tener compromisos, nosotros no tenemos compromisos políticos, nosotros únicamente queremos aportar al municipio y ni a mí ni a Iván se nos permitió, no se nos ha permitido, pero pues, ese es mi voto en contra nada más.

HSS
AEM

VMAG

ACTA DE CABILDO N° 11
SESION ORDINARIA N° 4

La Presidenta Julieta Isamar Camacho García, responde, Que sea con fundamento de acuerdo a, algo que sea jurídicamente aprobado por la ley y respecto a los comentarios delicados y gravosos que se hacen al ciudadano Iván Rodríguez Rentería, presentarse a las autoridades competentes bajo los comentarios que usted hace de amenazas, de hostigamiento y de cosas que puedan perjudicar a la persona que usted hace mención.

La Regidora Patricia Márquez Ruiz, responde, el me lo comentó y dijo que estaba temeroso. Así nada más. Es lo único que puedo decir.

La Secretaria pregunta, C. Ximena, ¿cuál es el motivo de su abstención?

La Regidora Ximena, responde que su motivo es, Porque no me quedaron claros los motivos.

La Secretaria pregunta, Nora, los de Alan.

La C. Nora Pérez madre de Alan, expresa, Igual, porque no sabía ni por qué motivo no se había presentado.

La Presidenta Julieta Isamar Camacho García, expresa, bien, obtenemos bajo este punto número 5 del orden del día de la cuarta sesión ordinaria de cabildo, mayoría simple, de acuerdo al artículo 53, fracción primera.

Sexto punto del orden del día, Análisis, discusión y aprobación del llamamiento y toma de protesta al suplente Profr. Alejandro Esquivel Muñoz del regidor Iván Rodríguez Rentería

Profesor Alejandro Esquivel Muñoz, suplente del regidor C. Iván Rodríguez Rentería.

“Protesta usted solemnemente ante este Honorable Ayuntamiento desempeñar con honradez, lealtad, esmero el cargo público de **regidor** del honorable ayuntamiento de Huanusco, Zacatecas para la Administración Pública 2024-2027 y regir su actuar bajo los principios de certeza, legalidad, imparcialidad y objetividad en el estricto apego a las disposiciones legales contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y la Ley Orgánica del Municipio de Huanusco, Zacatecas. Contesto “**Sí, protesto**”. Si así lo hace, que la sociedad se lo reconozca y si no, que el pueblo se lo demande”.

Bienvenido profesor Alejandro, en hora buena y muchas felicidades.

Séptimo punto del orden del día, Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Financiero del Departamento de Desarrollo Económico y Social, correspondiente al mes de Octubre del 2024.

A.A.V.P

x-G.N.



F.M.C.


HSS
AEM

VMAG

**ACTA DE CABILDO N° 11
SESION ORDINARIA N° 4**

A.A.V.P

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2024

SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO: 5. FONDO IV 2024
SUB-PROGRAMA: 501.- OBLIGACIONES FINANCIERAS
MES QUE INFORMA: OCTUBRE 2024
FECHA: 01/11/2024
HOJA: 1 DE 1

NÚMERO DE OBRA O CP	PROYECTO (clave)	LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA				AVANCE FINANCIERO		MODALIDAD DE EJECUCIÓN			
						RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		ACUMULADO	PROYECTO O (CLAVE)	ACUMULADO	%	PASADIRECTA	PASADIRECTA, CONTRATO
						MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO						
24FY010001 CP	CONCENTRADORA OBLIGACIONES FINANCIERAS	HUANUSCO	2146'18.24"N 102°58'18.32"O	12 PAGOS	\$797,384.82	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	50001	\$0.00	0.00%	0.00%	X	X
24FY010002 CP	PAGO DE PASAJOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO ENERO- SEPTIEMBRE 2024 (PAGO DE PROYECTORES)	HUANUSCO	2146'18.24"N 102°58'18.32"O	8 PAGOS	\$35,608.92	\$0.00	\$51,446.00	\$0.00	\$51,446.00	50002	\$0.00	64.27%	64.24%		X
TOTALES:						#####	\$0.00	\$51,446.00	\$0.00	\$51,446.00					

LC. MARIAM GAMARRA GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. DAMAS OLIVER RUIZ HERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
ARG. ALONDRA VIVIANA FLORES MENDOZA
DIRECTORA DE DESARROLLO TECNICO Y SOCIAL

X.G.V.

(Handwritten signatures and initials)
F.M.C

HSS
AEM

VMAG

**ACTA DE CABILDO N° 11
SESION ORDINARIA N° 4**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FISICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2024
SERVICIOS PUBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO: 5.- FONDO IV 2024
SUB-PROGRAMA: 502.- SEGURIDAD PUBLICA
MES QUE INFORMA: OCTUBRE 2024

FECHA: 08/11/2024

IMP. 1. DE 1.

NÚMERO DE OBRA	NOMBRE (clave)	LOCALIDAD	COORDENADAS GEOCALIFICACIÓN	METAS APROBADA DIAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA				AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
						RECURSOS PUBLICOS DEVENGADOS	RECURSOS PUBLICOS PAGADOS	ACUMULADO O MENSUAL	ACUMULADO O MENSUAL				
240FV8000 CP	FAGO DE NOMINAS, AGUINALDOS Y PRIMAS VACACIONALES PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA	HUANUSCO	2146'18.34"N - 102'58'18.92"O	24 NOMINAS	\$1153,382.10	\$61,678.46	\$589,246.42	\$61,678.46	\$0.00	502001	51.89%	51.89%	X
240FV8004 CP	REPARACION DE PATRULLA No CRP-04 PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA	HUANUSCO	2146'18.34"N - 102'58'18.92"O	1 VEHICULO	34,798.88	\$0.00	\$34,700.00	\$0.00	\$0.00	502002	100.00%	100.00%	X
240FV8005 CP	REPARACION DE COFRE DE PATRULLA No 02 PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA	HUANUSCO	2146'18.34"N - 102'58'18.92"O	1 VEHICULO	1,550.00	\$0.00	\$1,550.00	\$0.00	\$0.00	502003	100.00%	100.00%	X
240FV8006 CP	REPARACION DE EMPAQUES DE PUNTERIAS Y ESPEJO PARA LA PATRULLA DOGEE RAM DE SEGURIDAD PUBLICA	HUANUSCO	2146'18.34"N - 102'58'18.92"O	1 VEHICULO	4,050.00	\$0.00	\$4,050.00	\$0.00	\$0.00	502004	100.00%	100.00%	X
240FV8007 CP	ADQUISICION DE LLANTAS PARA LA PATRULLA No 4 DE SEGURIDAD PUBLICA	HUANUSCO	2146'18.34"N - 102'58'18.92"O	2 VEHICULO	15,320.00	\$0.00	\$15,320.00	\$0.00	\$0.00	502005	100.00%	100.00%	X
TOTALES:						\$1,208,382.10	\$644,866.42	\$61,678.46	\$644,866.42				

ARQ. ALONSO VIVIANA FLORES MENCLO
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

IC. IVANIS OLIVER RUIZ HERNANDEZ
VICEDIRECTOR MUNICIPAL

IC. JAETA ISMAEL CAMACHO GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

A.A.V.P

R.G.V.

[Handwritten signature]

F.M.C.

*HSS
AEM*

VMAG

**ACTA DE CABILDO N° 11
SESION ORDINARIA N° 4**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2024
SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTO/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

FECHA: 03/11/2024

NO. P.M.L.

5.- FONDO IV 2024
504.- INFRAESTRUCTURA BASICA
OCTUBRE 2024

PROGRAMA DE GOBIERNO:
SUB-PROGRAMA:
MES QUE INFORMA:

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOGICIZACION	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
	NÚMERO O (clave)	NOMBRE					MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL			ACUMULADO	ACUMULADO
50401	50401	REHABILITACION DEL CAMINO SACACOSECHAS RANCHO NUEVOS PROGRESO EN EL MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD RANCHO NUEVO, ASENTAMIENTO RANCHO NUEVO, (780.00 M ² PARA BENEFICIAR A 5 VIVIENDAS)	RANCHO NUEVO	214527.47N 1023625.26O	780 M ²	\$357,795.21	\$0.00	\$357,795.21	\$0.00	\$357,795.21	504001	\$0.00	100.00%	100.00%		X
50402	50402	REHABILITACION DEL CAMINO SACACOSECHAS EC FED. GUADISALTEPEMALI EN EL MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD YEPESMALI, ASENTAMIENTO YEPESMALI, (100 M ² PARA BENEFICIAR A 5 VIVIENDAS)	EL YEPESMALI	21455.47N 102375.26O	240 M ²	\$358,312.32	\$0.00	\$358,312.32	\$0.00	\$358,312.32	504002	\$0.00	100.00%	100.00%		X
50403	50403	CONSTRUCCION DE CASAS DE JUSTICIA PRIMERA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD LA HIGUERA, ASENTAMIENTO LA HIGUERA (2 BAÑOS PARA BENEFICIAR A 8 VIVIENDAS)	LA HIGUERA	21446.44N 102302.27O	2 BAÑOS	\$450,000.00	\$0.00	\$450,000.00	\$0.00	\$450,000.00	504003	\$0.00	100.00%	100.00%		X
50404	50404	CONSTRUCCION DE CASAS DE JUSTICIA PRIMERA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD HUANUSCO, ASENTAMIENTO HUANUSCO (15.23 M ² PARA BENEFICIAR A 5 VIVIENDAS)	HUANUSCO	214652.47N 102382.26O	1 OBRA	\$287,752.60	\$287,752.60	\$287,752.60	\$287,752.60	\$287,752.60	504004	\$0.00	44.36%	44.36%		X
TOTAL:							\$1,694,712.33	\$287,752.60	\$1,453,860.13	\$287,752.60	\$1,453,860.13					

ARL ALONSO VIVIANA FLORES WERZADO
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

LIC. DANIEL OLIVER RUIZ REFINANDEZ
INGENIERO EN FINANZAS

LIC. JORGE RAMAS CAMACHO SANCIA
INGENIERO EN ELECTRICIDAD

A.A.V.P
X.G.V.

F.M.C.

*HSS
AEM*

VMAG

**ACTA DE CABILDO N° 11
SESION ORDINARIA N° 4**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2024
SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

FECHA 01/11/2024

PROGRAMA DE GOBIERNO: 5.- FONDO IV 2024
SUB-PROGRAMA: 001.- ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES | FONDO IV 2024 |
MES QUE INFORMA: OCTUBRE 2024

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS (GEOLOCALIZACIÓN)	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		PROYECTO (CLAVE)	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					MESESUAL	ACUMULADO	MESESUAL	ACUMULADO						MESESUAL
2408EFV018 081 CP	081001	PAGO DE PAGOS CORRESPONDIENTES A ADEUDAS (PAGO DE PROVEEDOR DE SERVICIO DE PIROTECNIA).	HUANUSCO	21.748987N -102.811993 O	1 ADEFA	\$197,844.83	\$0.00	\$197,844.83	\$0.00	\$197,844.83	001001	\$0.00	100.00%	100.00%	X	
TOTALES:																
							\$0.00	\$197,844.83	\$0.00	\$197,844.83			\$0.00	\$197,844.83		
							\$4,114,533.00	\$49,451.06	\$2,358,017.38	\$49,431.06	\$2,358,017.38					

ARQ. ALONDRA VIVIANA FLORES MERCADO
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

LIC. ISAIAS OLIVER RUIZ HERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. JULIETA ISMAR CAMACHO GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

A.A.V.P

RBN.

[Signature]

F.M.C.
[Signature]

HSS
AEM

VMAG

**ACTA DE CABILDO N° 11
SESION ORDINARIA N° 4**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2024
SERVICIOS PUBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

FECHA: 01/11/2024

4.- FONDO III 2024
401.- AGUA POTABLE
OCTUBRE 2024

PROGRAMA DE GOBIERNO:
SUB PROGRAMA:
MES QUE INFORMA:

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJECUTA				AVANCE FINANCIERO		MODALIDAD DE EJECUCIÓN				
	NÚMERO (CIVIC)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS	RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	AVANCE FÍSICO	%	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO	ACUMULADO	%	Por anexos directo
3300010001	401001	CONCENTRADORA AGUA POTABLE	HUANUSCO	21°41'28.217N 102°48'47.765O	10 TRANSF.	51,487,384.42	MENSUAL	MENSUAL	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO	%		X	
						50.00	50.00	50.00	401001	50.00	50.00	50.00	0.00%	0.00%			
TOTALES:							50.00	50.00			50.00	50.00	50.00				

ARD. ALONDRA VIVIANA FLORES MERCADO
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

LIC. ISAIAS OLIVER RUIZ HERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. RIBETA SAMAR CAMACHO GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

A.A.V.P
R.G.N.

[Handwritten signatures and initials]

HSS
AEM

VMAG

**ACTA DE CABILDO N° 11
SESION ORDINARIA N° 4**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2024
SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

FECHA: 02/10/2024

4.- FONDO III 2024
404.- URBANIZACIÓN MUNICIPAL
OCTUBRE 2024

PROGRAMA DE GOBIERNO:
SUB-PROGRAMA:
MES QUE INFORMA:

NÚMERO DE OBRA	P R O Y E C T O		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	RECURSOS PÚBLICOS DEVENIDADOS		INVERSIÓN EJERCIDA		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	AVANCE FINANCIERO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO				PROYECTO (CLAVE)
2024000001 PR	404001	CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO ECOLÓGICO EN EL CAMINO SACACOCHECHAS LOMA LARSA LARSA ASENTAMIENTO LAS GUAYAS (VIVIENDAS) SEGURIDA ETAPA 12	LARSA LARSA	214324.007N 902328.117O	307.55 HRS	193,393.93	\$0.00	\$793,339.39	\$0.00	\$0.00	404001	\$0.00	100.00% 100.00%	X
2024000002 PR	404002	CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO ECOLÓGICO EN LA CALLE POMERUC DE LA COMUNIDAD DE CERRCA DE SAN FELIPE MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD, CERRCA DE SAN FELIPE, ASENTAMIENTO, CERRCA DE SAN FELIPE (100 HRS PARA BENEFICIAR A 5 VIVIENDAS)	CERRCA DE SAN FELIPE	214324.007N 902328.117O	413.00 HRS	500,000.00	\$0.00	\$500,000.00	\$0.00	\$0.00	404002	\$0.00	100.00% 100.00%	X
2024000003 PR	404003	CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO ECOLÓGICO EN LA CALLE POMERUC DE LA COMUNIDAD DE ZAPOTE DE ABAJO MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD, ZAPOTE DE ABAJO, ASENTAMIENTO, ZAPOTE DE ABAJO (143.00 HRS PARA BENEFICIAR A 1 VIVIENDAS)	ZAPOTE DE ABAJO	214324.007N 902328.117O	413.00 HRS	500,000.00	\$0.00	\$500,000.00	\$0.00	\$0.00	404003	\$0.00	100.00% 100.00%	X
2024000004 PR	404004	REHABILITACIÓN DE CAMBIO CON CONSTRUCCIÓN DE GUARDAGANADOS EN EL CAMBIO LA ATAJEA-LAS INCOLASAS MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD LAS INCOLASAS, ASENTAMIENTO LAS INCOLASAS (2,000 HRS PARA BENEFICIAR A 1 VIVIENDAS)	LAS INCOLASAS	214324.007N 902328.117O	3	352,286.32	\$0.00	\$352,286.32	\$0.00	\$0.00	404004	\$0.00	100.00% 100.00%	X
TOTALES:							2,192,286.91	0.00	2,192,286.91	0.00	2,192,286.91	0.00	2,192,286.91	

ALD. ALONDRA VIVIANA LLORCA MEGAZO
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

LIC. ISMAEL OLIVER RAMÍREZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

A.A.V.P

F.M.C.

Handwritten signature/initials.

Handwritten signature/initials.

HSS
A EM

VMAG

**ACTA DE CABILDO N° 11
SESION ORDINARIA N° 4**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FISICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2024
SERVICIOS PUBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO: 4.- FONDO III 2024
SUB-PROGRAMA: 405.- ELECTRIFICACIONES RURALES Y COLONIAS POBRES
MES QUE INFORMA: OCTUBRE 2024
FECHA: 01/11/2024

HÓRNERO DE OBRA (clave)	PROYECTO NOMBRE	LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	RECURSOS PUBLICOS DEVENGADOS		INVERSIÓN EFECTUA		AVANCE FINANCIERO		AVANCE FISICO		MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
						MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	%	ACUMULADO	%	POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA	POR CONTRATO
2403F01.8003.03.01	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN LA COLONIA LINAVISTA, DE LA CABECERA MUNICIPAL MUNICIPIO DE HUANUSCO, ASENTAMIENTO: CALLE ZACATECAS (2 POSTES PARA BENEFICIAR A 6 VIVIENDAS	HUANUSCO	21°48'33.85"N 102°58'34.62"W	2 POSTES	212,872.08	50.00	\$212,872.08	50.00	\$212,872.08	50.00	100.00%	50.00	100.00%		X
TOTALES:						50.00	\$212,872.08	50.00	\$212,872.08	50.00					

ARQ. ALONDRA VIVIANA FLORES MERCADO
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

LIC. ISAIAS OLIVER RUIZ HERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. INIETA ISAMAR CAMACHO GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

A.A.V.P
X-GV

F.M.C

*LSS
AEM*

VMAG

**ACTA DE CABILDO N° 11
SESION ORDINARIA N° 4**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2024
SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

FECHA: 01/11/2024

4.- FONDO III 2024
407.- INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA
OCTUBRE 2024

PROGRAMA DE GOBIERNO:
SUB-PROGRAMA:
MES QUE HABERÁ:

NÚMERO DE OBRA (clave)	NOMBRE	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA				APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		AVANCE FÍSICO		MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS	RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO	%	%	ACUMULADO		MENSUAL	ACUMULADO
407001	CONSTRUCCION DE COMIO EN LA CANCHA DE USOS MULTIPLES DE LA ESCUELA PRIMARIA LAZARO CARDENAS, MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD LOS RODRIGUEZ, ASENTAMIENTO LOS RODRIGUEZ (421.00 USU PARA BENEFICIAR A LOS VIVENSIAS)	21°43'13.15"N 102°36'21.37"O	482.00	1,044,360.59	50.00	\$1,044,360.59	50.00	\$1,044,360.59	404003	50.00	50.00	100.00%	100.00%	X	
TOTAL:					50.00	\$1,044,360.59	50.00	\$1,044,360.59							
					50.00	\$1,044,360.59	50.00	\$1,044,360.59							

ARG. ALONDRA VIVIANA FLORES MERCADO
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

UC. ISAIAS OLIVER RUIZ HERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL

UC. JULIETA ISAMAR CAMACHO GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

X.L.N.

Sur

A.A.V.P

[Signature]

F.M.C.

[Signature]

*HS S
AEM*

VMAG

**ACTA DE CABILDO N° 11
SESION ORDINARIA N° 4**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2024
SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

3.- PROGRAMAS CONVENIDOS RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y
ECONÓMICAS 2024
982.- PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS (REMANENTES 2023
EJERCIDOS EN 2024)
OCTUBRE 2024

PROGRAMA DE GOBIERNO:
SUBPROGRAMA:
MES QUE INFORMA:

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS DIAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		INVERSIÓN EJERCIDA		PROYECTO O (CLAVE)	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					MENSUAL ACUMULADO	MENSUAL ACUMULADO	MENSUAL PAGADOS	MENSUAL ACUMULADO		MENSUAL ACUMULADO	MENSUAL ACUMULADO				
2400000180001PR	902001	PAVIMENTACIÓN DE 54.45 M2 DE CONCRETO HIDRAULICO TRAMO DEL 0+000 AL 0+054 EN LA CALLE SIN NOMBRE PERPENDICULAR A LA CALLE SIN NOMBRE QUE CONDUCE A LA CAPILLA DE LA COMANDANCIA DE PAVIMENTACIÓN DE 54.45 M2 DE CONCRETO HIDRAULICO TRAMO DEL 0+000 AL 0+067 EN LA CALLE DE LA CAPILLA PERPENDICULAR A LA CALLE SIN NOMBRE QUE CONDUCE A LA CANCHA DE USOS MULTIPLES DE LA COMANDANCIA DE EL TERREBLE	LOS SOYATES	21 43'10.88"N 102 51'55.35"O	514.45 M2	566.932.50	50.00	566.932.50	50.00	566.932.50	902001	50.00	50.00	100.00%	100.00%	X	
2400000180001PR	902002	PAVIMENTACIÓN DE 387.112.50 M2 DE CONCRETO HIDRAULICO TRAMO DEL 0+000 AL 0+387.112.50 EN LA CALLE DE LA CAPILLA PERPENDICULAR A LA CALLE SIN NOMBRE QUE CONDUCE A LA CANCHA DE USOS MULTIPLES DE LA COMANDANCIA DE EL TERREBLE	EL TEPEHUE	21 44'28.72"N 102 52'4.45"O	351.30 M2	387.112.50	50.00	387.112.50	50.00	387.112.50	902002	50.00	50.00	100.00%	100.00%	X	
TOTALES:							954,045.00	954,045.00	0.00	954,045.00	0.00	954,045.00	0.00	954,045.00			

ING. ALICIA OLIVERA FLORES MESAADO
DIRECTORA DE SERVICIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

LIC. GABRIEL OLIVERA RUIZ HERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. JUSTA GARCIA CAMACHO BARRA
PRESIDENTE MUNICIPAL

A.A.V.P

Z.S.N.

F.M.C.

HSS
AEM

VMAG

**ACTA DE CABILDO N° 11
SESION ORDINARIA N° 4**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2024
SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

FECHA: 01/11/2024

9.- PROGRAMAS CONVENIDOS RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y
ECONÓMICAS 2024
300.- PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE
PROCEDENCIA EXTRANJERA 2024
OCTUBRE 2024

PROGRAMA DE GOBIERNO:
SUB-PROGRAMA:
MES QUE INFORMA:

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA		AVANCE FINANCIERO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS	RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS			PROYECTO O (CLAVE)	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS
2400PRVEO 18001 PR	303001	PAVIMENTACIÓN DE 306.80 M2 DE CONCRETO HIDRÁULICO TRAMO DEL 0+000 AL 0+050 EN LA CALLE SAN JUAN PABLO SEGUNDO, A UN COSTADO DE LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL IGNACIO BARRIBEZ, DE LA COMUNIDAD DE	SAN PEDRO APOSTOL	21 44' 7.82" N 102 55' 32.95" O	306.80 M2	354,645.00	354,645.00	354,645.00	354,645.00	100.00%	100.00%	X
							TOTALES:	354,645.00	354,645.00	354,645.00	0.00	

ING. ALONSO VIVIANA FLORES MORALES
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

LIC. ISAIAS OLIVER RUIZ HERNANDEZ
INGENIERO MUNICIPAL

LIC. ALBERTA USABIE GARCIA GARCIA
PRESIDENTE SUPLENTE

A.A.V.P

Z.S.H

F.M.C

HSS
AEM

X.G.N.

VMAG

ACTA DE CABILDO N° 11
SESION ORDINARIA N° 4

La Presidenta Julieta Isamar Camacho García, pregunta, ¿Alguna duda respecto a los informes físicos y financieros correspondientes al mes de octubre del Departamento de Desarrollo Económico y Social?

La Regidora Patricia Márquez Ruiz, responde, Tenemos duda sobre la pavimentación en San Pedro, ¿Es este mes? La directora del Departamento de Desarrollo Económico y Social contesta es en este mes y cuando se realizó pregunta la regidora la cual la Arq. Alondra, contesta en los primeros de Octubre. La Mtra. Patricia, regidora menciona y también sobre el tema de construcción de la Casa de Cultura, la primera etapa. Justicia refiere la Presidenta. Perdón, justicia contesta la regidora Patricia, la primera etapa. Se nos había hecho comentario que en diciembre iba a estar terminado. ¿Cómo va si va hacer ese plazo? Pregunta la regidora Patricia.

La Directora del Departamento de Desarrollo Económico y Social, contesta sí, ahí ahorita ya estamos en obra civil.

Se acaba de colar el techo maestra, entonces ya estamos para meter instalaciones. Me comenta el ingeniero que terminan yo creo que en unos 15 días. Entonces ahí se van a hacer unas pruebas. Si todo sale bien, vamos a terminar en la primera quincena de Diciembre y ya para finales de Diciembre ya esté completo.

Gracias! Contesta la regidora Patricia. La primera etapa menciona la directora del área.

La regidora, Hosana, expresa, y la anotación que dijo el señor decía 400 y estaban en ceros,

Responde la Arq. Alondra Directora del Departamento de Desarrollo Económico y Social.

Sí, ahí hubo un error de dedo, bueno, de Excel. Si ustedes ven este informe. En esta parte donde están, hasta abajo tienen que dar ceros, cuando la columna viene en cero.

Se va a decir que esta última línea trae acumulado todos los gastos de esta columna, de todas las otras. Como viene en ceros fondo tres, en esa parte se le pasó a borrar en la celda y debería de dar ceros, nada más fue el error de la celda. Pero los informes que voy a mandar a Auditoria Superior del Estado van con la corrección antes mencionada.

La Presidenta somete a votación el Informe Financiero del Departamento de Desarrollo Económico y Social, correspondiente al mes de Octubre del 2024, obteniendo **Mayoría Absoluta** con 9 votos.

A favor la Presidenta Municipal Lic. Julieta Isamar Camacho García.

A favor síndico municipal Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández.

A favor regidor profesor Alejandro Esquivel Muñoz.

A favor regidora ciudadana Vanessa Margarita Álvarez Guerrero.

Arq. Alondra

A.A.V.P

F.M.C



HSS
AEM

UMAG
ACTA DE CABILDO N° 11
SESION ORDINARIA N° 4

- A favor regidora ciudadana Hosana Silva Silva.
- A favor regidor ciudadano Fernando Márquez Castañeda.
- A favor ciudadana Ximena García Velasco.
- A favor regidor ciudadano Alan André Venegas Pérez.
- A favor regidora, Mtra. Patricia Márquez Ruiz.

N.G.V.

La regidora expresa que no firmara nada hasta que se corrija ese error.

Octavo punto del orden del día, Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe financiero del Departamento de Tesorería, correspondiente al mes de Octubre del 2024.

INGRESOS CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 31 OCTUBRE 2024

IMPUESTOS	\$	41,568.40
DERECHOS	\$	40,299.42
PRODUCTOS	\$	853.38
APROVECHAMIENTOS	\$	136,390.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES	\$	0.28
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$	959,404.00
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	\$	-
FONDO III	\$	493,690.00
FONDO IV	\$	342,878.00
OTROS PROGRAMAS	\$	-
ADELANTO DE PARTICIPACIONES	\$	-
	\$	2,015,083.48

DR

A.A.V.P

DR

EGRESOS CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 31 OCTUBRE 2024

AYUNTAMIENTO

1111	DIETAS	\$	63,715.96
1131	SUELDO BASE	\$	21,914.70
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	-
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	-
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	28,238.51
2611	GASOLINA	\$	-

F.M.C
DR

HSS
AEM

VMAG

X.G.N.

**ACTA DE CABILDO N° 11
SESION ORDINARIA N° 4**

TOTAL	\$ 113,869.17
--------------	-------------------------

SECRETARIA DE GOBIERNO

1131	SUELDO BASE	\$ 50,357.40
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 21,674.06
1596	BONO DE DESPENSA	\$ -
2111	MATERIALES Y UTILIES DE OFICINA	\$ -
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ -
TOTAL		\$ 72,031.46

Four

TESORERIA

1131	SUELDO BASE	\$ 126,381.45
1211	HONORARIOS ASIMILABLES	\$ -
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SEVICIO	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ 350.00
1412	APORTACIONES AL IMSS	\$ -
1432	CUOTAS AL RCV	\$ -
1523	LAUDOS LABORALES	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 40,684.37
1596	BONO DE DESPENSA	\$ -
2111	MATERIAL Y UTILES DE OFICINA	\$ -
2141	MATERIALES UTILES Y EQUIPOS	\$ -
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	\$ -
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ -
2181	MATERIAL PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION	\$ -
2213	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL	\$ -

A.A.V.P

F.m.c

HSS
AEM

Z.G.V.

VMAGI

**ACTA DE CABILDO N° 11
SESION ORDINARIA N° 4**

2231	UTENCILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	\$	-
2351	PRODUCTOS QUIMICOS FARMASEUTICOS	\$	-
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$	-
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$	-
2461	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$	-
2471	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS		
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
2511	SUSTANCIAS QUIMICAS	\$	-
2521	PLAGISIDAS Y FERTILIZANTES	\$	-
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$	-
2541	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	\$	-
2551	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$	-
2591	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	\$	-
2611	GASOLINA	\$	26,457.51
2612	DIESEL	\$	-
2614	LUBRICANTES Y ADICTIVOS	\$	-
2711	VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS	\$	-
2721	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL		
2731	ARTICULOS DEPORTIVOS	\$	-
2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	\$	-
2911	REFACCIONES, ACCESORIOS MENORES	\$	430.00
2961	REFACCIONES,	\$	-
3111	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	\$	5,451.00
3112	ALUMBRADO PUBLICO	\$	-
3131	SERVICIOS DE AGUA	\$	-
3141	SERVICIO DE TELEFONIA	\$	8,463.00
3163	SERVICIO DE CONDUCCION DE SEÑALES ANALOGICAS	\$	-
3164	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	\$	-
3171	SERVICIOS DE ACCESOS DE INTERNET	\$	1,068.40
3181	SERVICIO POSTAL	\$	-
3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$	-
3253	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES	\$	-
3315	SERVICIOS Y ACESORIAS LEGALES CONTABLES Y FISCALES	\$	-

F.R.R.

A.A.V.P

F.M.C.



HSS
AEM

X G.V.

VMAG

**ACTA DE CABILDO N° 11
SESION ORDINARIA N° 4**

3316	OTRAS ACESORIAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	\$ 29,624.00
3331	SERVICIOS DE INFOMATICA	\$ -
3341	SERVICIOS PARA CAPACITACIONES A SERVIDORES PUBLICOS	\$ -
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO TRADUCCION FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$ -
3392	EXAMENES ANTIDOPIN	\$ -
3411	SERVICIOS BANCARIOS	\$ 1,436.92
3413	AVALUOS	\$ -
3419	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	\$ -
3441	SEGUROS Y FIANZAS	\$ 315.44
3451	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$ -
3471	FLETES Y MANIOBRAS	\$ -
3521	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO	\$ -
3531	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	\$ -
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ 2,239.00
3591	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	\$ 300.00
3611	INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS	\$ 2,822.90
3622	IMPRESION Y ELABORACION DE MATERIAL INFORMATIVO	\$ -
3693	OTROS GASTOS DE PUBLICACION Y DIFICION E INFORMACION	\$ -
3711	PASAJES AEREOS NACIONALES	\$ -
3712	PASAJES ESTATALES	\$ -
3721	PASAJES TERRESTRES ESTATALES	\$ -
3751	VIATICOS ESTATALES	\$ 628.00
3752	VIATICOS NACIONALES	\$ -
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ 1,064.00
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ -
3951	PENAS MULTAS Y ACTUALIZACIONES	\$ -
3981	IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y OTROS QUE SE DERIBAN	\$ -
4242	TRANSFERENCIAS POR REINTEGRO A LA TESOFE	\$ -
4244	APORTACIONES PARA ACCIONES	\$ -
4245	APORTACIONES PARA OBRAS	\$ -
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTALACIONES DE ENSEÑANSA	\$ -

[Handwritten signature]

A. A. V. P.

F. B. C.

[Handwritten signature]

HSS
AEM

X. A.V.P.

VMAG

**ACTA DE CABILDO N° 11
SESION ORDINARIA N° 4**

4933	APORTACIONES O CUOTAS A ORGANISMOS	\$	18,720.00
5111	MOBILIARIO	\$	-
5112	EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$	-
5151	BIENES INFORMATICOS	\$	-
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$	-
5231	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$	-
5311	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$	-
5421	CARROSERIAS Y REMOLQUES	\$	-
5651	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES		
5671	HERRAMIENTA Y MAQUINARIAS -HERRAMIENTAS	\$	-
5691	OTROS EQUIPOS	\$	-
9112	AMORTIZACION DE OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$	-
TOTAL		\$	266,435.99

A.A.V.P. A.V.P.

CIUDADANIA

4243	APORTACIONES PARA OBRAS	\$	-
4411	AYUDAS SOCIALES	\$	1,000.00
4421	AYUDAS PARA CAPACITACION Y BECAS	\$	-
TOTAL		\$	1,000.00

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

1131	SUELDO BASE	\$	48,309.45
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$	-
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	-
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	-
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	9,010.73
1596	BONO DE DESPENSA	\$	-
2111	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$	-
2611	GASOLINA	\$	5,480.05
2612	DIESEL	\$	-
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$	-

F.M.C.

HSS
AEM

X.G.V.

VMAG

**ACTA DE CABILDO N° 11
SESION ORDINARIA N° 4**

3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ -
TOTAL		\$ 62,800.23

CONTRALORIA

1131	SUELDO BASE	\$ 10,200.00
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 3,791.14
TOTAL		\$ 13,991.14

SEGURIDAD PUBLICA

1131	SUÉLDO BASE	\$ -
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 15,399.94
1596	BONO DE DESPENSA	\$ -
2213	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL	\$ -
2551	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 8,600.50
2614	LUBRICANTE Y ADICTIVOS	\$ -
2911	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$ -
2961	REFACCIONES MENORES	\$ -
3161	SERVICIO DE RADIOLOCALIZACION	\$ -
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ -
3751	VIATICIOS ESTATALES	\$ -
TOTAL		\$ 24,000.44

Handwritten signature

Handwritten signature

A.A.V.P

F.M.C

Handwritten signature

*HSS
AEM*

X.G.V.

VMAG

**ACTA DE CABILDO N° 11
SESION ORDINARIA N° 4**

DIF

1131	SUELDO BASE	\$ 57,375.30
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 12,663.15
1596	BONO DE DESPENSA	\$ -
2111	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$ -
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ -
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$ -
2213	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 2,362.32
2911	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$ -
2961	REFACCIONES MENORES	\$ -
3111	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA	\$ -
3121	GAS	\$ -
3341	SERVICIO PARA CAPACITACION	\$ -
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ -
3751	VIATICOS ESTATALES	\$ -
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ -
5151	BIENES INFORMATICOS	\$ -
TOTAL		\$ 72,400.77

A.A.V.P.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

1131	SUELDO BASE	\$ 7,467.90
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 772.10

F.M.C

A

HSS
AERA

X.G.V.

VMAG

**ACTA DE CABILDO N° 11
SESION ORDINARIA N° 4**

TOTAL	\$ 8,240.00
--------------	-----------------------

PATRONATO DE LA FERIA

3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ 330,295.56
TOTAL		\$ 330,295.56

ADMINISTRATIVO DE OBRAS

1131	SUELDO BASE	\$ 27,112.95
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 8,167.19
1596	BONO DE DESPESA	\$ -
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ -
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ -
2471	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 1,562.44
2612	DIESEL	\$ 1,291.86
2614	LUBRICANTES Y ADICTIVOS	\$ -
2911	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$ -
2961	REFACCIONES MENORES	\$ -
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ -
5671	HERRAMIENTAS	\$ -
TOTAL		\$ 38,134.44

R.P.R.
 A. A. V. P.

SUPERVISION DE OBRA

1131	SUELDO BASE	\$ 7,467.90
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -

F.M.C.

HSS
AEM

r.h.v.

UMAG

**ACTA DE CABILDO N° 11
SESION ORDINARIA N° 4**

1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	5,473.64
2611	GASOLINA	\$	2,410.00
TOTAL		\$	15,351.54

AGUA POTABLE

1131	SUELDO BASE	\$	19,092.90
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$	-
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	-
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	-
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	1,228.14
1596	BONO DE DESPENSA	\$	-
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
2612	DIESEL	\$	-
2611	GASOLINA	\$	-
TOTAL		\$	20,321.04

A.A.V.P. *[Signature]*

DRENAJE Y ALCANTARILLADO

1131	SUELDO BASE	\$	14,935.80
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	-
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	-
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	1,160.36
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
2611	GASOLINA	\$	-
TOTAL		\$	16,096.16

ALUMBRADO PUBLICO

1131	SUELDO BASE	\$	14,935.80
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	-

f.m.c
[Signature]

HSS
AEM

R.B.V.

UMAG

**ACTA DE CABILDO N° 11
SESION ORDINARIA N° 4**

1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	-
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	4,058.32
2461	MATERIAL ELECTRICO	\$	-
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
2611	GASOLINA	\$	1,208.50
2911	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$	-
TOTAL		\$	20,202.62

RECOLECCION DE BASURA

1131	SUELDO BASE	\$	26,445.60
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$	-
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	-
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	-
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	1,311.78
1596	BONO DE DESPESA	\$	-
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
2611	GASOLINA	\$	-
2612	DIESEL	\$	4,990.50
2711	VESTUARIO UNIFORMES Y BLANCOS	\$	-
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$	-
2961	REFACCIONES MENORES	\$	-
2911	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$	-
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$	-
TOTAL		\$	32,747.88

PANTEONES

1131	SUELDO BASE	\$	7,467.90
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$	-
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	-

[Handwritten signature]

A.A.V.P

F.M.C

[Handwritten signature]

*HSS
AEM*

X.H.V.

UMAG

**ACTA DE CABILDO N° 11
SESION ORDINARIA N° 4**

1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	-
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-
		\$	
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	588.36	
1596	BONO DE DESPESA	\$	-
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
2471	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	\$	-
2611	GASOLINA	\$	-
TOTAL		\$	8,056.26

RASTRO

		\$	
1131	SUELDO BASE	14,935.80	
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	-
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	-
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-
		\$	
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	318.90	
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
		\$	
2611	GASOLINA	1,818.50	
2961	REFACCIONES MENORES	\$	-
3511	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	\$	-
TOTAL		\$	17,073.20

CALLES

		\$	
1131	SUELDO BASE	37,339.50	
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$	-
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	-
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	-
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-
		\$	
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	2,980.58	
1596	BONO DE DESPESA	\$	-
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$	-
2471	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	\$	-

[Signature]

[Signature]

A.A.V.P

F.M.C

[Signature]

HSS
AEM
x.h.v.

UMAG

**ACTA DE CABILDO N° 11
SESION ORDINARIA N° 4**

2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 1,814.00
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQ. Y EQUIPO	
TOTAL		\$ 42,134.08

PARQUES Y JARDINES

1131	SUELDO BASE	\$ 7,467.90
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ -
1596	BONO DE DESPESA	\$ -
2411	MATERIALES DE CONSTRUCCION	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ -
2612	DIESEL	\$ -
3751	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ -
TOTAL		\$ 7,467.90

MANTENIMIENTO A ESPACIOS EDUCATIVOS

2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	
2471	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	\$ -
2491	OTROS MATERIALES	\$ -
2611	GASOLINA	\$ -
TOTAL		\$ -

MANTENIMIENTO A IGLESIAS

2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ -
TOTAL		\$ -

MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS

A.A.V.P.
 F.M.C.
 [Handwritten signatures and initials]

HSS
AEM

A.M.N.

VMAG

**ACTA DE CABILDO N° 11
SESION ORDINARIA N° 4**

1131	SUELDO BASE	\$ 14,935.80
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 2,297.70
1596	BONO DE DESPESA	\$ -
2411	MATERIALES DE CONSTRUCCION	\$ -
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ -
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ -
3751	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ -
TOTAL		\$ 17,233.50

[Handwritten signature]

MANTENIMIENTO A CAMINOS

1131	SUELDO BASE	\$ 14,935.80
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 8,072.86
1596	BONO DE DESPESA	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ -
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ -
TOTAL		\$ 23,008.66

[Handwritten signature]
A.A.V.P

MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS

1131	SUELDO BASE	\$ 22,403.70
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -

[Handwritten signature]
F.M.C

HSS
AEM
V.P.V.

UMAG

**ACTA DE CABILDO N° 11
SESION ORDINARIA N° 4**

1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	-
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	709.56
1596	BONO DE DESPESA	\$	-
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$	-
2431	CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$	-
2461	MATERIA ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$	-
2471	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	\$	-
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
2611	GASOLINA	\$	-
2911	REFACCIONES , ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$	-
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$	-
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$	-
TOTAL		\$	23,113.26

MANTENIMIENTO A LA VIVIENDA

2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$	-
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
TOTAL		\$	-

FONDO III 2024

FONDO IV 2024

502001 PAGO DE NOMINAS DE SEGURIDAD PUBLICA

1131	SUELDO BASE	\$	61,678.46
1321	PRIMA DE VACACIONES DOMINICAL	\$	-
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	-
TOTAL		\$	61,678.46

504004 CONSTRUCCION DE CASA DE JUSTICIA PRIMERA ETAPA

A.A.V.P. F.M.C.

HSS
AEM

XGUV

UMAG

**ACTA DE CABILDO N° 11
SESION ORDINARIA N° 4**

6121	EDIFICACION NO HABITACIONAL POR CONTRATO	\$ 287,752.60
TOTAL		\$ 287,752.60

REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA

903001

PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAHUICO JUAN PABLO II

6141	MEDICION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS	\$ 354,645.00
------	--	------------------

\$
1,950,081.36

A. A. V. P

La Regidora Hosana pregunta, ¿De qué son los \$330 mil del patronato de la feria? La Ing. Ángela, Tesorera, responde, Ah, para los gastos que se hicieron en la feria, de los eventos que se pagaron en la plaza, de los vestidos de las candidatas, ah, de los de la coronación, de varios eventos que hubo.

La Regidora Patricia, expresa, ¿De eso no nos pueden dar un informe? La Tesorera responde, Sí, les puedo entregar una copia de las facturas.

La Regidora Patricia expresa, porque tampoco se nos ha dado, bueno, se nos comentó que se había venido, bueno, no se había visto la, tampoco se nos informó sobre las entradas, las ganancias.

La Ing. Ángela, Tesorera, responde, ah, es que de eso se está armando un expediente, entonces, en cuanto esté el expediente completo, se va a hacer otra reunión de cabildo y se les va a mostrar los gastos que se hicieron, junto con las facturas que hay de cada evento.

Se somete a votación informe financiero del Departamento de Tesorería, correspondiente al mes de Octubre del 2024.

A favor, pero tampoco firmo hasta que se entregue el informe completo.

La Presidenta pregunta, ¿Cuál informe? La Regidora Hosana responde, este de los trescientos y tantos mil pesos del Patronato.

Ese informe no se va a entregar hasta el próximo mes, responde la Presidenta.

El próximo mes lo firmo expresa la regidora Hosana, Quedando aprobado por **Mayoría Absoluta** con 9 votos.

[Handwritten signature]

F.M.C

[Handwritten signature]

HSS
AEM

VMAG

**ACTA DE CABILDO N° 11
SESION ORDINARIA N° 4**

- A favor, Presidenta Municipal Lic. Julieta Isamar Camacho García,
- A favor, Síndico Municipal Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,
- A favor, Regidor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
- A favor, Regidora C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,
- A favor, Regidora C. Hosana Silva Silva,
- A favor, Regidor, C. Fernando Márquez Castañeda,
- A favor, Regidora Mtra. Patricia Márquez Ruiz,
- A favor, Regidora C. Ximena García Velasco,
- A favor, Regidor C. Alan André Venegas Pérez.

X.G.V.

R.R.

Noveno punto del orden del día, Análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación al presupuesto correspondiente, al mes de Octubre del 2024.

**MUNICIPIO DE HUANUSCO
ESTADO DE ZACATECAS**

Póliza: P01266 Del 01/10/2024
Concepto: Gasto Modificado Folio: 20 (Ampliación) Ejercicio : 2024 ACTA DE CABILDO

Fecha y hora de impresión
Pagina

A.A.V.P.

Usu: supervisor
Rep: rptPoliza

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-561-101001-310-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$55,000.00		FF:561, Monto Modificado
0002	8220-561-101001-310-3591-1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACION G. Corriente	\$500.00		FF:561, Monto Modificado
0003	8220-561-101001-B10-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G. Corriente	\$700,000.00		FF:561, Monto Modificado

F.M.C.

HSS
AEM

X-BV.

VMAG

**ACTA DE CABILDO N° 11
SESION ORDINARIA N° 4**

0004	8220-561-101001-310-4933-1	APORTACIONES O CUOTAS A ORGANISMOS NACIONALES G. Corriente	\$18,720.00	FF:561, Monto Modificado
0005	8220-561-304003-510-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO G. Corriente	\$30,000.00	FF:561, Monto Modificado
0006	8220-561-301001-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$7,000.00	FF:561, Monto Modificado
0007	8220-561-304003-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$7,000.00	FF:561, Monto Modificado
0008	8220-561-304007-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$8,000.00	FF:561, Monto Modificado
0009	8220-561-304008-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$3,000.00	FF:561, Monto Modificado
0010	8230-561-101001-310-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$55,000.00	FF:561, Monto Modificado
0011	8230-561-101001-310-3591-1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN G. Corriente	\$500.00	FF:561, Monto Modificado
0012	8230-561-101001-B10-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G. Corriente	\$700,000.00	FF:561, Monto Modificado
0013	8230-561-101001-310-4933-1	APORTACIONES O CUOTAS A ORGANISMOS NACIONALES G. Corriente	\$18,720.00	FF:561, Monto Modificado
0014	8230-561-304003-510-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO G. Corriente	\$30,000.00	FF:561, Monto Modificado
0015	8230-561-301001-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$7,000.00	FF:561, Monto Modificado
0016	8230-561-304003-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$7,000.00	FF:561, Monto Modificado
0017	8230-561-304007-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$8,000.00	FF:561, Monto Modificado
0018	8230-561-304008-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$3,000.00	FF:561, Monto Modificado

Sumas iguales => 829,220.00 829,220.00

La Mtra. Patricia, pregunta, lo de gastos de orden social, ¿a qué se refieren?
La Tesorera, responde, pues ahí entran como traslados de gasolina que van a Zacatecas, o a veces les dan apoyos como... que vienen de comunidades, como a pedir apoyos, o vienen de aquí de la escuela, que piden apoyos para traslados de estudiantes, o para material, o uniformes, y todo eso. La Regidora, Mtra. Patricia, pregunta, en este mes de octubre se les aportó a las escuelas, donde la Tesorera responde, sí, les dimos a la PREPA, y les dimos también traslado en camiones. Se somete a votación la aprobación de la modificación al presupuesto correspondiente, al mes de Octubre del 2024, quedando aprobado por **Mayoría Absoluta** con 9 votos.

PLAZA PRINCIPAL NO. 8, HUANUSCO, ZACATECAS. C.P. 99670 - TEL. (463) 957 06 30 - 957 0608

A.A.V.B

[Handwritten signature]

F.M.C

[Handwritten signature]

HSS
AEM

7.6.4.

VMAG

ACTA DE CABILDO N° 11
SESION ORDINARIA N° 4

A favor, Presidenta Municipal Lic. Julieta Isamar Camacho García,
A favor, Síndico Municipal Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,
A favor, Regidor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
A favor, Regidora C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,
A favor, Regidora C. Hosana Silva Silva,
A favor, Regidor, C. Fernando Márquez Castañeda,
A favor, Regidora Mtra. Patricia Márquez Ruiz,
A favor, Regidora C. Ximena García Velasco,
A favor, Regidor C. Alan André Venegas Pérez.

[Handwritten signature]

Decimo punto del orden del día, Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Financiero del Departamento de Obras Públicas, correspondiente al mes de Octubre del 2024.

INFORME DE OBRAS PÚBLICAS MES DE OCTUBRE DEL 2024

- **GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS:** PAGO DE COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO DE PERSONAL DE CAMPO, PAGO DE SUELDO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO, CON UN GASTO EJERCIDO DE \$38,134.44.
- **SUPERVISION DE OBRAS:** PAGO DE SUELDO Y COMBUSTIBLE A LA PERSONAL ENCARGADO DE LA SUPERVISION DE OBRAS PÚBLICAS CON UN GASTO EJERCIDO DE \$15,351.54.
- **AGUA POTABLE:** PAGO DE SUELDO AL PERSONA ENCARGADA DEL ACARREO DE AGUA A LAS DIFERENTES COMUNIDADES DE LOS SOYATES, EL TECONGO, LA LUZ Y CABECERA MPAL, CON UN GASTO EJERCIDO DE \$20,321.04.
- **DRENAJE Y ALCANTARILLADO:** PAGO DE SUELDO AL PERSONAL ENCARGADO DE ESTE MANTENIMIENTO, CON UN GASTO EJERCIDO DE \$16,096.16.
- **ALUMBRADO PÚBLICO:** ADQUISICION DE MATERIAL DE ALUMBRADO PUBLICO, PAGO DE COMBUSTIBLE Y SUELDO AL PERSONAL ENCARGADO DEL MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PARA CONTINUAR DANDO EL SERVICIO A LAS DIFERENTES COMUNIDADES: SAN ANTONIO, EL TEPEHUE, LAS CHIVAS, SAPOTE DE ABAJO, LA PALMA, EL GUAJE, LA BORREGA, ARELLANOS, LA HIGUERA, LA CALERA, REMUDADERO, CIENEGA Y CABECERA MUNICIPAL CON UN GASTO EJERCIDO DE \$49,137.66.
- **RECOLECCION DE BASURA:** PAGO DE SUELDO Y COMBUSTIBLE AL PERSONAL ENCARGADO DE LA RECOLECCION DE BASURA CON UN GASTO EJERCIDO DE \$32,747.88.

A. A. V. P

[Handwritten signature]

F.M.C

[Handwritten signature]

HSS
AEM

R.G.N.

UMAG

**ACTA DE CABILDO N° 11
SESION ORDINARIA N° 4**

- **PANTEONES:** PAGO DE SUELDO A LA PERSONAL ENCARGADO DEL PANTEON MUNICIPAL CON UN GASTO EJERCIDO DE \$8,056.26.
- **RASTRO:** PAGO DE SUELDO Y COMBUSTIBLE AL PERSONAL ENCARGADO DE LA INSPECCION SANITARIA, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESECHOS DEL RASTRO MUNICIPAL CON UN GASTO EJERCIDO DE \$17,073.20.
- **CALLES:** PAGO DE SUELDO Y COMBUSTIBLE AL PERSONAL ENCARGADO DEL MANTENIMIENTO CON UN GASTO EJERCIDO DE \$42,134.08.
- **PARQUES Y JARDINES:** PAGO DE SUELDO AL PERSONAL ENCARGADO DEL MANTENIMIENTO DEL JARDIN CON UN GASTO EJERCIDO DE \$7,467.90.
- **MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS:** PAGO DE SUELDO AL PERSONAL ENCARGADO DEL MANTENIMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS CON UN GASTO EJERCIDO DE \$17,233.50
- **MANTENIMIENTO A CAMINOS:** PAGO DE SUELDO AL PERSONAL ENCARGADO DEL MANTENIMIENTO CON UN GASTO EJERCIDO DE \$23,008.66.
- **MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS:** PAGO DE SUELDO AL PERSONAL ENCARGADO DEL MANTENIMIENTO, CON UN GASTO EJERCIDO DE \$23,113.26.

[Handwritten signature]

A. A. V. S.

[Handwritten signature]

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. NICOLÁS MEDINA GONZÁLEZ

La Presidenta Julieta Isamar Camacho García pregunta, si alguien tiene alguna duda respecto al informe de Obras Públicas correspondientes del mes de octubre, hágalo saber en este momento.

La Mtra. Patricia, responde, sí, en cuestión de adquisiciones material de alumbrado público estas manejando ahí a algunas comunidades, ahí que pues les pusieron lámparas o que...

El Ing. Nicolás Medina responde si, cuando hay un reporte en las comunidades o aquí mismo en cabecera siempre pueden ser en esas fallas ya sea que el foco esté fundido o la fotocelda no sirva, la fotocelda es la que hace que se apague o prenda en la noche o a lo mejor hay un corto, un cable que este dañado entonces ya irá dependiendo lo que sea la falla de la operación de lo que se va a gastar. ¿Y en ese caso cuáles son las fallas? Pregunta la regidora Patricia, Por lo general por lo

F.M.C.

[Handwritten signature]

HSS
AEM

VMAG
ACTA DE CABILDO N° 11
SESION ORDINARIA N° 4

general son las fallas por lo general lo que es responde el Director de Obras Públicas.

Pero por ejemplo en el Remudadero hubo fallas en el alumbrado hubieron que cambiar algunos cables que estaban dañados. Gracias responde la regidora Patricia.

Se somete a votación el Informe Financiero del Departamento de Obras Públicas, correspondiente al mes de Octubre del 2024 obteniendo **Mayoría Calificada** con 8 votos a favor y 1 abstención.

A favor, Presidenta Municipal Lic. Julieta Isamar Camacho García,

A favor, Síndico Municipal Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,

A favor, Regidor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,

A favor, Regidora C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,

A favor, Regidor, C. Fernando Márquez Castañeda,

A favor, Regidora Mtra. Patricia Márquez Ruiz,

A favor, Regidora C. Ximena García Velasco,

A favor, Regidor C. Alan André Venegas Pérez.

Abstención, Regidora C. Hosana Silva Silva,

La Regidora Hosana Silva Silva menciona que voto en abstención porque igual no coinciden los números, voy a verificarlos.

X.G.V.



Onceavo punto del orden del día, Asuntos Generales.

Asuntos general 1: **Análisis, discusión y en su caso aprobación para solicitar a la que a través de la Lic. Julieta Isamar Camacho García y el Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández, solicite y obtenga del Gobierno del Estado, a través de su Secretaria de Finanzas, un anticipo de Participaciones Federales hasta por la cantidad de \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos M.N.), que será destinado a cubrir insuficiencias de liquidez.**

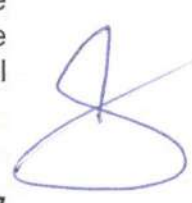
En uso de la voz la Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal, les comento lo siguiente. Esta es una solicitud que hace específicamente la Secretaria de Finanzas por el adelanto de participaciones que ustedes ya habían hecho en la reunión antepasada.

¿Qué sucede aquí? Que la Secretaría de Finanzas necesita una copia certificada que tenga específicamente a la letra esto que ellos nos mandaron de Zacatecas para que a través de su servidor y el síndico municipal se otorgue el adelanto de participaciones para poder pagar las primas vacacionales y los aguinaldos que se tienen que pagar a fin de año.

La Regidora Hosana pregunta, ¿No se aprobó y no lo mandaron? La Presidenta le responde, se aprobó y se mandó. Solamente la Secretaria de Finanzas solicita que tal cual ellos lo mandan, así como se los acabo de leer, se quede asentado en el acta y aprobado por ustedes.

A.A.V.B

F.m.c



HSS
A EM

VMAG

ACTA DE CABILDO N° 11
SESION ORDINARIA N° 4

La Regidora afirma, Es lo mismo que ya aprobamos, nomas aprobar que hiciste la corrección.

Si contesta la Presidenta.

La Secretaria de Gobierno, expresa, les voy a mandar por WhatsApp como es que quieren que esté escrito tal cual como ellos lo mencionan. Entonces se los voy a mandar por WhatsApp.

Bien, se somete a votación el Análisis, discusión y en su caso aprobación para solicitar a la que a través de la Lic. Julieta Isamar Camacho García y el Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández, solicite y obtenga del Gobierno del Estado, a través de su Secretaria de Finanzas, un anticipo de Participaciones Federales hasta por la cantidad de \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos M.N.), que será destinado a cubrir insuficiencias de liquidez, obteniendo **Mayoría Calificada** con 8 votos a favor.

A favor la Presidenta Municipal Lic. Julieta Isamar Camacho García.

A favor Síndico Municipal Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández.

A favor Regidor Profr. Alejandro Esquivel Muñoz.

A favor Regidora C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero.

A favor Regidora C. Hosana Silva Silva.

A favor Regidor C. Fernando Márquez Castañeda.

A favor C. Ximena García Velasco.

A favor Regidor C. Alan André Venegas Pérez.

Sin ningún voto de la maestra Patricia Márquez Ruiz que se ausentó.

Yo también tenía una solicitud que hacerte Julieta me buscaron unas personas de un... de unos terrenos que les vendieron de cómo les podíamos ayudar a limpiar y hacerlo de su terreno que ya está reconocido el terreno pero que no han tenido respuesta de ningún lado para empezar a tomar forma su proyecto. La Presidenta, pregunta, ¿Qué terreno es? La regidora Hosana contesta, el que está a un lado de la ermita creo. El síndico expresa, que es el proyecto del fraccionamiento de... Interrumpe la regidora Hosana, sí, a mí me pidieron ayuda porque no han tenido respuesta de cómo poder ayudarles a que ya se fraccione.

Entonces, eso quería hacerte la solicitud de cómo podemos ayudarles.

La Presidenta responde, respecto a eso, comentarte lo siguiente hace un mes aproximadamente se hizo la entrega a la auditoría y a la secretaria a la SEDUBOT el análisis y el levantamiento en campo del Departamento de Obras Públicas de todos los fraccionamientos irregulares ese es un fraccionamiento irregular tenían temas jurídicos que resolver desconozco por ser un tema particular en qué situación en este momento lo que te comento a ti si lo puede usted llegar a la persona o las personas que te hicieron la solicitud que venga con su servidora, que se presenten con una solicitud de los temas pendientes que tengan que ver en el fraccionamiento para ver de qué manera pudiéramos apoyarle como municipio. Primero, el municipio

A. A. V. B.

X.G.N.
A.R.

F.M.C.



YAN

*HSS
AEM*

VMAG

**ACTA DE CABILDO N° 11
SESION ORDINARIA N° 4**

no se puede ser responsable de poner servicios a un fraccionamiento irregular y que sea de particulares. Segundo, necesitamos la respuesta de la SEDUBOT y de la Auditoría Superior del Estado que fueran quienes nos solicitaron los levantamientos topográficos las inspecciones de campo y los temas jurídicos de avance que tengamos en Registro de Catastro y Sindicatura Municipal bajo los criterios correspondientes a las obligaciones que tengamos como municipio entonces para que por favor se lo comenten a las personas encargadas a los comités para darle viabilidad porque si urge que la gente tenga certeza jurídica de su propiedad Y de antemano asentar, pues que se tiene toda la disposición respecto a la colaboración de este tema, porque si son más de 100 familias beneficiadas. La regidora Hosana expresa, Sí, a mí me dijeron que querían venir a la reunión de cabildo y solicitarlo, yo les dije que yo los apoyaba pero que primero pues quería pues meterlo aquí en la sesión de cabildo para ver qué se podía hacer pero con eso que me dices, pues yo me voy a acercar a las personas.

Pura

La Presidenta Julieta Isamar Camacho García, expresa, muy bien. Alguien tiene algún otro asunto general que agregar a lo presente. Adelante, profe, por favor Ya como quedó en el regidor en el regidor ya como titular por el abandono de Iván tengo que retomar el proyecto que tenía Iván de los paneles solares. La Lic. Julieta Isamar Camacho García responde, No, ese fue un proyecto que ya se aprobó también por Mayoría Absoluta por parte de este Ayuntamiento y es una obra que ya se ejecutó aquí en las instalaciones de presidencia municipal. Pregunta el Regidor Alejandro Esquivel Muños, entonces yo no sé qué trabajo tendría que hacer dentro de. La Presidenta le responde, Ah, mire, si gusta, ahorita que finalicemos la reunión, pasa conmigo con la secretaria de gobierno para entregarle la comisión que usted presidiría, ¿de acuerdo? en el ayuntamiento y también decirles que ya próximo tienen que hacer la entrega de sus propios informes de trabajo como regidores ¿vale? Salvo el profesor Alejandro que acaba de integrarse a ser parte del Honorable Ayuntamiento y todavía no se le entregan las comisiones a las que es parte y las que va a presidir.

A.A.V.P

Tengo otro asunto general que agregar en la presente.

Asunto general 2:

De acuerdo a los hechos citados, desconozco si fue por parte de la primera minoría o si fue nada más un tema en la Legislatura sobre los puntos que se trataron respecto a su servidora.

Decirles que acudí con la Ing. Miriam García Zamora y quiero que se asiente en el acta, titular de Instituto de la Atención e Inclusión para las Personas con Discapacidades en el Estado de Zacatecas a la cual el asunto dice, se solicita apoyo.

Presente, con el presente reciba un afectuoso saludo, de igual forma me dirijo a usted para hacerle saber que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de

F.M.C



HSS
AEM

VMAG

ACTA DE CABILDO N° 11
SESION ORDINARIA N° 4

Huanusco, Zacatecas, se encuentra el regidor C. Alan André Venegas Perez, con discapacidad de sordo mudo por lo que ruego a usted su valiosa intervención para contar con un traductor y o la forma más adecuada que ese instituto digno a su cargo juzgue conveniente a fin de que nuestro compañero munícipe desempeñe su cargo lo más satisfactoriamente posible sin otro asunto particular de momento y espera de vernos favorecidos con lo antes solicitado, me es grato quedar de usted con su atenta y segura servidora se firmó por quien hace uso de la voz, el día 15 de noviembre de 2024, mismo día que fue recibido a las 13 horas con 58 minutos en este Instituto de Atención e Inclusión para las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas les hago muestra a cada uno de ustedes y si gustaría llevarse alguna copia también puedo hacerles entrega a lo que no hubo respuesta por oficio de tal Instituto, solamente el día de ayer por vía telefónica se comunicaron con nosotros para decirnos lo siguiente no tienen un traductor en el Estado y en el Instituto de Atención e Inclusión a las Personas con Discapacidad para poder atender la solicitud que primero ustedes hicieron queja que segundo su servidora atendió haciendo lo correspondiente y tercero lo único que comenta el Instituto a cargo de la Ing. Miriam García Zamora es que puede otorgarles un curso de capacitación las fechas que tienen disponibles para llevar a cabo tal curso que espero sean los primeros que asistan o los primeros interesados por ser quienes pusieron la queja es fecha 11 de Diciembre de 2024, 16 de Diciembre de 2024, 17 de Diciembre de 2024 y 18 de Diciembre de 2024, así es que les solicito a ustedes el día de hoy me confirmen la fecha para yo avisar en el Estado que día van a presentarse para que se lleve a cabo el curso de capacitación para la solicitud del tema Discapacidad de sordomudo del C. Regidor Alan Andrés Venegas Pérez les repito la fecha 11 16, 17 y 18 de Diciembre el horario no lo manejan ese sería a consideración de personal de gobierno del Estado. La C. Nora Pérez pregunta, 11, 16 17, 18, la Presidenta responde, si es correcto. La Mtra. Patricia expresa que sería el 18 de Diciembre.

La Presidenta Lic. Julieta Isamar Camacho García, expresa, Queda asentado y a solicitud de la primer minoría del Honorable Ayuntamiento hacer de extensiva información al Instituto de la Atención e Inclusión para Personas con Discapacidad a cargo de la ing. Miriam García Zamora, que el Honorable Ayuntamiento recibirá la capacitación para la atención del C. Regidor Alan André Venegas Pérez con capacidad de sordomudo el día 18 de diciembre, quedando a consideración del personal que imparta dicha capacitación el horario, que ya se les hará hacer saber en los dispositivos que ustedes ya autorizaron para tener comunicación.

La Mtra. Patricia Márquez Ruiz, regidora, menciona, Quiero hacer un comentario. También hay la posibilidad de presentar una propuesta a una persona que tenga la facultad, la capacidad de comunicarse de lenguaje a señas para que se le pague a esa persona. Vamos a tomar la capacitación con mucho gusto, sin embargo hay esa posibilidad de presentar una propuesta aquí en el cabildo para que se pague a una persona que se dirija a ella o al compañero.

xhv.



A.A.V.P



F.M.C



X.A.V.
HSS
AEM

VMAG

**ACTA DE CABILDO N° 11
SESION ORDINARIA N° 4**

La Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal, responde, con toda la disposición, solamente eso dependerá de la recaudación y de los números que tengamos en tesorería para poder hacer el pago de la persona.

Asunto general 3:

Bien, tengo otro asunto general que agregar a la presente reunión. No se va a someter a votación, es meramente informativo y es un apercibimiento.

El punto de acuerdo para que se aperciba a los regidores C. Hosana Silva Silva, C. Ximena García Velasco, C. Alan André Venegas Pérez y C. Mtra. Patricia Márquez Ruiz para que cumplan con las obligaciones de firmar las actas de cabildo de las sesiones que participan, ya que se ha negado hacerlo.

He aquí las actas y las fechas de sus incumplimientos. Acta de cabildo número 4, con fecha 27 de septiembre de 2024, regidores que no firmaron dicha acta, C. Ximena García Velasco, C. Alan André Venegas Pérez y C. Maestra Patricia Márquez Ruiz.

Acta de cabildo número 5, con fecha 30 de septiembre de 2024, regidores que no firmaron dicha acta, C. Ximena García Velasco, C. Hosana Silva Silva y Mtra. Patricia Márquez Ruiz.

Acta de cabildo número 6, con fecha 10 de octubre de 2024, regidora que no firmó dicha acta, Mtra. Patricia Márquez Ruiz.

Acta número 7, fecha 17 de octubre de 2024, regidor que no firmó dicha acta, C. Iván Rodríguez Rentería, de acuerdo a la ley orgánica del municipio del estado de Zacatecas. Actas de cabildo artículo 58, si gustan anotar.

Las actas de las sesiones de los ayuntamientos serán de carácter público, se asentarán en un libro especial, extractando los asuntos tratados y el resultado de la votación, cuando se refieran a normas de carácter general, que sean de observancias municipales o reglamentarias, será constar íntegramente en los libros de actas.

Las sesiones de los ayuntamientos se grabarán y se harán constar en actas pormenorizadas de carácter público, que firmarán los miembros del Honorable Ayuntamiento que asistieron a la sesión. Se deberán encuadernar y conservar. Su alteración, pérdida o destrucción será motivo de responsabilidad.

Suspensión de los integrantes de los ayuntamientos. Causas de suspensión, si gustan anotar, el artículo 75.

La legislatura del estado, por acuerdo de las dos terceras partes de sus integrantes, podrá suspender a los miembros de los ayuntamientos por las causas graves siguientes.

Primero, incumplimiento u omisión de las obligaciones que la ley les confiere en un lapso de 30 días consecutivos sin causa justificada.

AVR

[Handwritten signature]

A.A.V.P

F.M.C

[Handwritten signature]

HSS
AEM

N. G. W.

UMAG

ACTA DE CABILDO N° 11
SESION ORDINARIA N° 4

Segundo, abuso de autoridad, prácticas, conductas y acciones que atenten contra el bienestar social o los derechos de los habitantes del municipio.

Tercero, cuando por actos u omisiones pretenda el incumplimiento de las funciones del ayuntamiento.

Cuarta, por violaciones u omisiones en el deber de respetar y hacer cumplir los derechos humanos establecidos conforme el marco constitucional.

Quinto, cuando se dicte en contra auto de prisión, de sujeción o vinculación a proceso por delito intencional.

Sexto, por incapacidad física o mental debidamente comprobada. En el caso de seguir con el incumplimiento de sus obligaciones, se realizará una nota razonada y se le dará vista a la legislatura, ya que puede ser causal de suspensión.

La Lic. Mirna flores Serna, secretaria de Gobierno, expresa, Yo ahí quiero aportar una cosa.

En las actas de Cabildo, como bien lo dijo la presidenta, son públicas, se mandan a auditoría. Entonces, hay ocasiones que dicen que por qué no está firmada por todos los miembros de Cabildo. Entonces, en primer lugar, se van con la Secretaria porque piensa que está haciendo un incumplimiento con su trabajo.

Entonces, yo quiero que quede asentado en el acta, que no ha sido por cuestión mía, que ha sido por parte de los regidores que ahí mencionan.

Entonces, quiero que quede asentado que cada vez que ustedes no me firmen, yo voy a estar realizando una nota razonada y la voy a estar anexando en el acta, donde se va a estar leyendo en la siguiente sesión de Cabildo.

La Regidora C. Hossana Silva Silva, menciona, También quede asentado que cada que no firmamos es por irregularidad, en la misma sesión de Cabildo y se mencionó en el momento que se negó a firmar el acta, al menos de mi parte.

Por eso, exactamente, la nota razonada tiene un motivo. Ahí se va a expresar el motivo. Las irregularidades son el motivo, responde la regidora Hosana.

Por eso, ustedes lo van a expresar en el motivo responde la Secretaria de Gobierno.

La Presidenta pregunta, ¿Tiene usted pruebas de las irregularidades que hace mención? La Regidora Hosana responde que Sí. Usted es un servidor público le responde la Presidenta Julieta Isamar Camacho García.

La Regidora Hosana, expresa, en su momento lo he dicho y lo puedo aclarar el día y a la hora que quiera.

La Presidenta Julieta Isamar Camacho García expresa, Si existen irregularidades, le solicito que de la manera más adecuada, acude a las instancias correspondientes, hacer la queja correspondiente. No es fundamentado el hecho de que usted no haga la comprobación.

La Regidora Hossana expresa, Y si es fundamentado que nos minimice Presidenta.

RAR

A.A.V.P

F.M.C



X.h.v.
HSS
AEM

VMAA
ACTA DE CABILDO N° 11
SESION ORDINARIA N° 4

A nadie se le ha minimizado, hable con fundamento y con razón de causa y con pruebas, responde la Presidenta Julieta Isamar Camacho García.

Las tengo, Presidenta manifiesta la Regidora Hosana.

La Presidenta Julieta Isamar Camacho García, expresa, Entonces, que quede asentado el presente apercebimiento. Sería cuanto de mi parte.

Adelante.

La Regidora Mtra. Patricia Márquez Ruiz, Bueno, de mi parte las puedo firmar, pero voy a hacer una nota al calce, ahí al ladito donde yo tenga mi firma, de que estoy en desacuerdo en ciertos puntos. Siempre se les ha comentado, hemos argumentado por qué no queremos firmar las actas, porque hemos estado en desacuerdo en ciertas situaciones que han ocurrido y en ciertos puntos.

Entonces, de mi parte, la firmo, pero agregaré una nota en los puntos que yo esté en desacuerdo.

La Secretaria de Gobierno expresa, En las actas quedan sentados sus motivos y cuando ustedes están en abstención o en contra, en cada punto está asentado.

Entonces, una cosa es que ustedes no vayan de acuerdo, supongamos, en el punto 8 y otra cosa es que no la firmen, porque al no firmarla, ustedes están haciendo un incumplimiento en sus obligaciones. Entonces, cuando ustedes no están de acuerdo en un punto, se está manifestando y se está haciendo por escrito la manifestación de su abstención o que están en contra. Entonces, está sentado.

Cuando hay algún problema en el acta, entonces ahí sí me pueden decir, se puede hacer una fe de ratas, donde sabes qué, en el audio o tráenos el audio para que haya alguna modificación, pero cuando ustedes no están de acuerdo en algún punto, se está asentando y se está asentando el motivo. Sería todo.


Doceavo punto del orden del día, que es clausura de la asamblea, la Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidente Municipal hace uso de la voz, manifestando, siendo las diez horas con cincuenta y dos minutos del día viernes veintinueve de noviembre del dos mil veinticuatro, doy por clausurada la cuarta sesión ordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento 2024-2027 del Municipio de Huanusco, Zacatecas, por lo tanto las sesiones tomadas en esta sesión tienen la validez jurídica correspondiente por quien ella intervienen. Les agradezco a todos su participación.

RUR.

A.A.U.P.

F.M.C





LIC. JULIETA ISAMAR CAMACHO
GARCÍA

PRESIDENTE MUNICIPAL

ALEJANDRO ESQUIVEL M.
PROFR. ALEJANDRO ESQUIVEL
MUÑOZ


HOSANA SILVA S.
C. HOSANA SILVA SILVA
REGIDOR


MTRA. PATRICIA MÁRQUEZ RUIZ
REGIDOR

Alan Andre Venegas Pérez
C. ALAN ANDRE VENEGAS PEREZ
REGIDOR

V.M.A.G.
ACTA DE CABILDO N° 11
SESION ORDINARIA N° 4

LIC. ISAÍAS OLIVER RUIZ
HERNÁNDEZ


SÍNDICO MUNICIPAL

Vanessa M. Alvarez Guerrero
C. VANESSA MARGARITA ÁLVAREZ
GUERRERO

REGIDOR

Fernando m.c.
C. FERNANDO MÁRQUEZ CASTAÑEDA
REGIDOR


C. XIMENA GARCÍA VELASCO
REGIDOR

F.M.C

HSS
AEM

VMAG

ACTA DE CABILDO N° 11
SESION ORDINARIA N° 4

DOY FÉ



LIC. MIRNA FLORES SERNA
SECRETARÍA DE GOBIERNO

RMP

F.V.

A.A.V.P

F.M.C.

HSS
AEM

UMAG

SIN TEXTO

N.G.V.

A.A.V.P



F.B.C

